

NOTA EDITORIAL

Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda
Rector General Universidad Pontificia Bolivariana

Apreciados lectores de esta prestigiosa revista, en primer lugar les presento un saludo especial desde la Rectoría General de la Universidad Pontificia Bolivariana, lugar clave de nuestra formación en el campo de las leyes como abogados, ella nos acogió y nos sigue acogiendo en sus aulas donde se ha recibido una formación profesional de alta calidad que ha imprimido en sus profesionales el sello humanista y cristiano, fruto de los objetivos fundamentales de la Universidad, expresados en su Misión y en su Visión, además de sus valores institucionales fundamentados en el Espíritu Bolivariano y demás símbolos configurados por el rector fundador Monseñor Manuel José Sierra.

Debemos ser consecuentes con la misión trazada desde el principio fundacional de la universidad y de la que esta facultad y hoy Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, es la fundadora, lo cual le da un carácter de respeto y admiración en el medio universitario, especialmente en la UPB.

Como profesionales del Derecho, estamos llamados a defender los derechos fundamentales de la persona, a trabajar por la justicia, a defender el bien de la sociedad y a poner por encima de los intereses particulares el bien común que ayude a construir una sociedad y un país más justo, más consecuente con sus ciudadanos con quienes se ha comprometido a proporcionarles una calidad de vida digna de quienes trabajan y se sacrifican por el progreso del mismo.

Dentro de este servicio no podemos olvidar nuestro compromiso ético, acompañado de una moral que dignifique nuestra profesión y nos haga crecer en el conocimiento y el desarrollo del Derecho como saber que viene desde el principio de la humanidad, pues desde siempre se vio la necesidad de regular las relaciones entre las personas en la medida en que se iban constituyendo las sociedades y en ellas se daban las necesidades que formalizaban las normas para contribuir a una sana convivencia.

Entre estas normas que fueron construyendo, lo que formalmente conocemos como las constituciones, que regulan la vida de una nación, está aquella de la defensa de la vida, como norma fundamental, pues ella es la base para la formación de la persona, de la familia y de la sociedad misma. La vida como regalo de Dios merece todo respeto y cuidado, tanto desde las Ciencias de la Salud como del Derecho, no podemos tolerar entre nosotros un irrespeto por la vida ni mucho menos un atentado contra la misma, esto sería faltar a nuestro juramento profesional y caer en los más bajos intereses que pretenden, muchos de ellos, situarse por encima del valor de la familia, los hijos y la misma sociedad.

Son muchas las situaciones en las cuales se pone en peligro la vida humana, desde aquellas luchas que generan en guerras, muchas de ellas fratricidas y que enconan el encuentro entre los hombres y mujeres que constituimos la humanidad, las discordias que se siembran por causa de intereses particulares entre naciones y personas, las envidias, el deseo de figuración y el falso mensaje que nos da el dinero fácil, fruto de negros negocios que han llevado a la muerte a muchos jóvenes ilusionados por un futuro que termina siendo incierto y esclavizante.

Dentro de este panorama no podemos olvidar los afanes por instaurar unas leyes que nieguen el derecho a la vida a quienes no han nacido y a quienes ya han cumplido con su ciclo vital en el servicio a la sociedad, en esto la Iglesia, experta en humanidad, como la definía el Papa Paulo

VI, siempre ha salido al frente para defender este derecho fundamental, son numerosas las encíclicas, exhortaciones, mensajes e instrucciones que se han dado relacionados con el derecho y la defensa fundamental de la vida, destacamos la encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II. Esto no solamente en cuanto a situaciones extremas en que se quiere intervenir este derecho sino también en cuanto a la vida misma de las personas que atraviesan por situaciones difíciles, especialmente causadas por los vaivenes de la economía mundial, bien decía el Papa Francisco en estos días, que en el mundo si bajaba tres puntos la bolsa de Nueva York era noticia mundial, pero si se muere un niño de hambre, todo mundo desconoce ese hecho de humanidad. Este comentario nos pone en alerta frente a nuestra ética y la moral que manejamos, que a veces es de intereses relativistas y está sometida al criterio del político de turno y no a una formación de conciencia acorde con el llamado que hemos recibido como seres humanos, cristianos y defensores de los principios fundamentales de la persona.